

RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2010, DEL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS.

De conformidad con lo establecido en la base Cuarta, apartado 4.4 de la ORDEN de 13 de enero de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera para la selección de Directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. de 28 de enero de 2010), se resuelve:

1. Declarar **admitidos y excluidos** al concurso de méritos para la selección de Directores de centros docentes públicos de la provincia de Huesca a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Resolución, con carácter de **lista definitiva**.
2. Ordenar su publicación en el tablón de anuncios del Servicio Provincial, así como en la página web del Departamento (<http://www.educaragon.org>), con carácter de lista definitiva.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de 1 mes desde la publicación en la página web del Departamento, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos

Huesca, 10 de marzo de 2010
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Fdo.: Guillermo Iturbe Polo